



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA SECCIÓN 2013 Y 2014

Objetivos:

Los aprobados en el Plan de actuación 2013

Fines:

- El **fomento y la defensa de los intereses** de los Municipios integrados en el ámbito de la Sección, velando siempre por el **respeto y salvaguardia del medio ambiente** y en particular en **todos los aspectos relacionados con las instalaciones de producción de energía térmica de ciclo combinado**, la problemática suscitada por el establecimiento de dichas instalaciones, la **defensa de la legalidad vigente y del ejercicio de la autoridad municipal** respecto de las empresas explotadoras de dichas instalaciones.
- **Coordinar y procurar la actividad institucional** de los Municipios integrados en la Sección, proporcionando ayuda eficaz, asesoramiento y servicios a los asociados para el mejor cumplimiento de sus fines y el logro de objetivos comunes y afines.
- Promover la **coordinación de soluciones a los problemas comunes** de los Municipios.
- La **organización y gestión de actividades de formación e información de los problemas comunes**, propiciando la colaboración con otras organizaciones municipales que promuevan la defensa de los Municipios, llevando a cabo gestiones de trabajo, visitas, congresos, publicaciones y otros similares, tanto nacionales como internacionales.
- **Promover y defender el derecho a la autonomía municipal y constitucional** en el desarrollo de las competencias municipales en lo referente a la problemática de la producción eléctrica con la técnica del Ciclo Combinado y las empresas explotadoras de tal actividad.

ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS A LA SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO DE LA FEMP

Presidente	Alfons García Rodríguez <i>Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)</i> ¹	PSC-PM
Vicepresidente	Carmelo Romero Hernández <i>Alcalde de Palos de la Frontera (Huelva)</i> ²	PP
Vocal	Valentín González Formoso <i>Ayuntamiento d'As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)</i>	PSOE
Vocal	José Luis Núñez Ordóñez <i>Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz)</i>	PP
Vocal	Nieves San Pedro Balmaseda <i>Ayuntamiento de Arrúbal (La Rioja)</i>	PSOE
Vocal	Pilar Barreiro Álvarez <i>Ayuntamiento de Cartagena (Murcia)</i>	PP
Vocal	José M. Esteruelas Lizano <i>Ayuntamiento de Castelnou (Teruel)</i>	PAR
Vocal	M^a Carmen Aguerri Puel <i>Ayuntamiento de Escatrón (Zaragoza)</i>	PSOE
Vocal	Francisco Jaime González Cejas <i>Ayuntamiento de Granadilla de Abona (S/C de Tenerife)</i>	PSOE
Vocal	José Ramón García Saiz <i>Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias)</i>	PSOE
Vocal	Alfredo Castelló Sáez <i>Ayuntamiento de Sagunto (Valencia)</i>	PP
Vocal	Juan Carlos Ruiz Boix <i>Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)</i>	PSOE
Vocal	Joan Callau i Bartolí <i>Alcalde de Sant Adrià de Besòs (Barcelona)</i>	PSC- PSOE
Vocal	Jesús Hijosa Lucas <i>Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo)</i>	PP

¹ Nombramiento aprobado Junta de Gobierno FEMP de 25 de junio de 2013

² Nombramiento aprobado Junta de Gobierno FEMP de 27 de marzo de 2012

Actuaciones realizadas años 2013 y 2014

1. Reunión con el Subdirector de Energía Eléctrica, D. Santiago Caravantes Moreno, de fecha 27 de noviembre de 2014.
2. Solicitud aclaración sobre el artículo 48.1 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Sección (responsabilidad frente a terceros) a la Dirección General de Servicios Jurídicos de la FEMP (noviembre de 2014)
3. Petición de información a los miembros de la Sección sobre hibernación y/o cierre de centrales y sobre temas de interés (octubre de 2014)
4. Mantenimiento y actualización de la página Web de la Sección. Cumplimiento de la denominada "Ley de Cookies" (año 2014)
5. Renovación anual del dominio de la página web de la Sección (septiembre de 2013 y septiembre de 2014)
6. Contactos con la SG de Tributos locales, SG de Valoración de la DG del Catastro y SG de Planificación Energética y Minas.
7. Celebración de las V Jornadas de la Sección, con fecha 29 de noviembre de 2013
8. Petición de información a los miembros de la Sección sobre posibles solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las liquidaciones practicadas por los ayuntamientos a las empresas titulares de las centrales, así como la solicitud de rebaja de los tipos exigidos a las empresa en los tributos exaccionados (octubre 2013, problemática trasladada por el Ayuntamiento de Arrúbal)
9. Envío recordatorio cuotas pendientes a los miembros de la Sección (septiembre de 2014)
10. Otros escritos enviados



1. Reunión con el Subdirector de Energía Eléctrica, D. Santiago Caravantes Moreno, con fecha 27 de noviembre de 2014.

(Información verbal día de la Asamblea)



2. Solicitud aclaración sobre el artículo 48.1 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Sección (responsabilidad frente a terceros) a la Dirección General de Servicios Jurídicos de la FEMP (noviembre de 2014)

Remitida consulta por parte de la Secretaría Técnica de la Sección para la aclaración del artículo 48.1 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Sección, por parte del Director General de Servicios Jurídicos de la FEMP se nos informa de lo siguiente:

“Al referirse a terceros se refiere no solo a los Asociados, sino a aquellos otros por los daños causados y las deudas contraídas por actos dolosos, culposos o negligentes.

Se refieren a todos los actos que se realicen, sean o no refrendados por la Junta de Gobierno de la FEMP. “

3. Petición de información a los miembros de la Sección sobre hibernación y/o cierre de centrales y sobre temas de interés (octubre de 2014)

Al objeto de poder analizar esta cuestión en la Asamblea General de la Sección, se trasladó una petición de información a los miembros de la Sección con fecha 29 de octubre en los siguientes términos:

Dada la situación actual de la generación con centrales térmicas de ciclo combinado en España y las **previsiones respecto a la hibernación y cierre (definitivo o temporal) de centrales actualmente en funcionamiento**, nos gustaría conocer la situación actual de la central ubicada en su municipio y en qué medida tienen información respecto al citado proceso en lo que les afecta.

En respuesta a este correo se ha recibido contestación de los siguientes municipios:

Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs

Con relación a su correo en el que solicitan información relativa a la situación de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Sant Adrià de Besòs, le comunico lo siguiente:

Desde el Ayuntamiento hemos contactado con los máximos responsables de Endesa Catalunya con el fin de que nos informaran de la situación actual de la central ubicada en nuestra ciudad.

Los responsable de dicha empresa nos han confirmado el descenso generalizado del consumo en toda la península, un descenso que des del año 2008 viene siendo de un 12% aproximadamente.

Por otro lado, y en cuanto a la posible hibernación o cierre definitivo de la central, nos comentan que están pendientes de las acciones o iniciativas del Regulador y que en espera de estas acciones regulativas, no se ha tomado ninguna decisión que implique una eventual hibernación, cierre temporal o definitivo de los grupos 3 y 5 de la Central de Sant Adrià.

Ayuntamiento de Ribera de Arriba

El Ayuntamiento de Ribera de Arriba no tiene constancia oficial ni oficiosa sobre la posibilidad de un hipotético cierre o hibernación de alguno de los ciclos combinados sitios en el Municipio; en consecuencia, podríamos decir que todo sigue de igual forma y manera que en años anteriores.

Ayuntamiento de Cartagena

En relación con la situación de las centrales de Ciclo Combinado que hay en Cartagena, se encuentran en marcha y en funcionamiento, aunque no llegan al 20% su actividad.

4. Mantenimiento y actualización de la página Web de la Sección. Cumplimiento de la denominada “Ley de Cookies”.

En relación a la llamada Ley de cookies, señalar brevemente que es una norma que tiene como objetivo dar respuesta por parte de la UE a las crecientes quejas de los usuarios y de diferentes organizaciones en el ámbito de la privacidad online. Según esta norma, los administradores de sitios web deben notificar al usuario de una forma clara y visible de qué tipo de cookies están siendo empleadas (o instaladas) y éste debe dar su consentimiento para que entren en funcionamiento.

Los titulares de páginas web profesionales ahora tienen que impedir que se instalen chivatos (o cookies) en los ordenadores de sus usuarios, a menos que estos hayan dado antes su consentimiento informado para ello, o al menos informar de ello en la página principal durante un tiempo prudencial, hasta que la permanencia del usuario en la página se convierta en un consentimiento implícito de aceptación.

Mas información en: Agencia Española de Protección de Datos:
<http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>

Por todo ello, se contactó con el administrador de la web de la Sección con el fin de verificar si se hacía uso de “cookies” y, en caso afirmativo, iniciar los trámites necesarios para cumplir con esta ley.

Puestos en contacto con el administrador actual de la web de la Sección, nos respondieron que el coste económico de incluir el aviso de cookies en la página Web ascendía a 1.440€+IVA.

Dado el elevado coste del presupuesto traslado por la citada empresa, se buscan otras soluciones alternativas, adoptándose finalmente la solución de que sean los Servicios Informáticos de esta Federación quienes realicen la mejora necesaria en la página web, con una imputación de horas al Presupuesto de la Sección.

El aviso de cookies incluido en la página de la Sección se realiza en los siguientes términos:



http://www.seccionmunicipiosciclocombinado.es/

FEMP - Federación Española d... Presentación | FEMP - Plant...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Convertir Seleccionar

15°

bing

Continuar

Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado

Inicio Sesión-Miembros Sección

La Sección

Adhesión

Actividades

Ciclos Combinados

Enlaces de Interés

Contacto

Uso de cookies

Presentación

A partir de la iniciativa de diversos ayuntamientos con Plantas de Ciclo Combinado en su término municipal, a finales del año 2006 se constituyó en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado.

Para todos aquellos Ayuntamientos en cuyo término municipal se promuevan, construyan o estén construidas Plantas de Ciclo Combinado, resulta necesario conocer en profundidad y de forma precisa las características más relevantes de este tipo de instalaciones y al mismo tiempo analizar las posibles incidencias de carácter económico/tributario, urbanístico, medioambiental y sociocultural, entre otras, que deriven de la implantación de estas instalaciones en el propio término municipal.

Con este objetivo, la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado ha venido trabajando en el fomento y la defensa de los intereses de los Municipios asociados y en la coordinación de soluciones a los problemas comunes a los mismos.

Noticias

Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 2010 sobre el Real Decreto 1464/2007 de valoración catastral de los BICES

10/11/2010

El Tribunal Supremo desestima recurso contra Real Decreto por el que se aprueban normas técnicas de valoración catastral de los BICES

Congreso General Sección diciembre 2012

04/12/2012

Congreso General de la Sección de fecha 4 de diciembre de 2012

<< Buscar aquí >>

Agenda

Noviembre - 2014

L	M	J	V	S	D
				1	2
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29

Ver agenda

CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO

Qué son

Cómo funcionan

Características

FEMP

c/ Nuncio, 8 28005 Madrid (T) 913 643 700 (F) 913 655 482

www.femp.es femp@femp.es



http://www.seccionmunicipiosciclocombinado.es/cookies/ FEMP - Federación Española d... Cookies | FEMP - Plantas de...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Convertir Seleccionar

15°

bing

Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado

Iniciar Sesión-Miembros Sección

Inicio » Cookies

La Sección

Adhesión

Actividades

Ciclos Combinados

Enlaces de Interés

Contacto

Uso de cookies

Cookies

Uso de las Cookies

Esta página web emplea cookies. Una cookie es un archivo de texto muy pequeño que se puede guardar en el disco duro de un equipo para almacenar algún tipo de información sobre el usuario y que sólo podrá ser leída por el sitio web que emitió dicha cookie. En ningún caso las cookies serán archivos ejecutables ni pudiendo contener virus. Utilizamos cookies con el único fin de obtener información acerca de cómo los usuarios navegan en el sitio web www.seccionmunicipiosciclocombinado.es. De este modo seremos capaces de mejorar los servicios que ofrece a sus usuarios al conocer, por ejemplo, cuáles son los más demandados. Para ello utilizamos el servicio analítico Google Analytics ofrecido por Google, Inc. y por tanto la información acerca de cómo es usado el sitio web será directamente transmitida y archivada por Google en los servidores de Estados Unidos que tratará esta información por nuestra cuenta con el único fin de proporcionarnos los informes de la actividad del website y el uso de Internet. En ningún caso su IP será utilizada por Google para relacionarla con ninguno de los demás servicios que Google pueda prestarle.

Las cookies que empleamos no recogen datos personales de nuestros usuarios (nombres, apellidos, dirección, datos bancarios ni ningún otro).

A continuación pasamos a detallar las cookies empleadas en este sitio web:

COOKIE	DURACIÓN	INFORMACIÓN QUE NOS FACILITA
_utma	2 años	Nos permite saber qué navegador usan los usuarios y así podemos optimizar nuestra web para esos navegadores.
_utmb	30 minutos	Permite identificar usuarios únicos con fines estadísticos, así podemos saber cuántas visitas reales tiene la web.
_utmc	Caduca al finalizar la sesión	Permite identificar usuarios únicos con fines estadísticos, así podemos saber cuántas visitas reales tiene la web.
_utmz	6 meses	Nos permite saber cómo ha llegado cada usuario a la web (buscando en Google, Bing, Yahoo...)
_utmv	Caduca al finalizar la sesión	Permite saber qué partes de la web visita cada usuario y así sabemos qué servicios son los más buscados, de este modo podemos centrarnos en mejorar lo que realmente os interesa.

La información que nos proporcionan las cookies es valiosa ya que nos ayuda a mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Sin embargo, y aunque agradecemos que acepte las cookies del sitio www.seccionmunicipiosciclocombinado.com, le recordamos que Usted puede configurar su navegador para aceptar, o no, las cookies que enviamos o para que el navegador le avise cuando un servidor quiera guardar una cookie:

Microsoft Internet Explorer, en el menú Ver, seleccionando Opciones de Internet y accediendo a Opciones Avanzadas.

Firefox, en el menú Herramientas, seleccionando Información de la página, Permisos, Establecer cookies.

Opera, en el menú Configuración, seleccionando Opciones, pestaña Avanzadas, Cookies.

En caso de que emplee otro navegador por favor consulte el manual de usuario del mismo. Google ha desarrollado, además, un complemento para navegadores que inhabilita el envío de datos a la herramienta Google Analytics y que puedes descargar aquí: <https://tools.google.com/dlpage/gaoptout?hl=es>.

Agenda

Noviembre - 2014

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

[Ver agenda](#)

Ayuntamientos Adheridos

Satélite

[Ver más](#)

Galerías de Imágenes

[Ver más](#)

http://www.seccionmunicipiosciclocombinado.es/cookies/ FEMP - Federación Española d... Cookies | FEMP - Plantas de...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Convertir Seleccionar

11° 55'

bing

SOBRE EL USO DE GOOGLE ANALYTICS

Esta página web utiliza Google Analytics, un servicio analítico de web prestado por Google, Inc., una compañía de Delaware cuya oficina principal está en 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View (California), CA 94043, Estados Unidos ("Google").

Google Analytics utiliza "cookies", que son archivos de texto ubicados en su ordenador, para ayudar al website a analizar el uso que hacen los usuarios del sitio web. La información que genera la cookie acerca de su uso del website (incluyendo su dirección IP) será directamente transmitida y archivada por Google en los servidores de Estados Unidos.

Google usará esta información por cuenta nuestra con el propósito de seguir la pista de su uso del website, recopilando informes de la actividad del website y prestando otros servicios relacionados con la actividad del website y el uso de Internet.

Google podrá transmitir dicha información a terceros cuando así se lo requiera la legislación, o cuando dichos terceros procesen la información por cuenta de Google. Google no asociará su dirección IP con ningún otro dato del que disponga Google.

Puede Usted rechazar el tratamiento de los datos o la información rechazando el uso de cookies mediante la selección de la configuración apropiada de su navegador, sin embargo, debe Usted saber que si lo hace puede ser que no pueda usar la plena funcionalidad de este website. También puede rechazar el uso de las cookies y el uso de los datos relacionados con el sitio (incluyendo su dirección IP) a Google así como impedir el tratamiento de estos datos por Google mediante la descarga e instalación de un plug-in en el siguiente enlace: <https://tools.google.com/dlpage/gaoptout?hl=de>. Al utilizar este website Usted consiente el tratamiento de información acerca de Usted por Google en la forma y para los fines arriba indicados.

5 Madrid - Tfno. 91 364 37 00 - www.femp.es

FEMP | Mapa Web | Aviso Legal | Privacidad e Información Le...

5. Renovación anual del dominio de la página web de la Sección (septiembre de 2013 y septiembre de 2014)

- Septiembre de 2013. Renovación hasta el 25/09/2014

RV: Red.es. Confirmación dominio renovado seccionmunicipiosciclocombinado.es - Mensaje (HTML)

Archivar Mensaje Adobe PDF

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Mover Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

Mensaje reenviado el 12/09/2013 9:07.

De: Manuel Cosme Martínez
Para: German Burgos
CC:
Asunto: RV: Red.es. Confirmación dominio renovado seccionmunicipiosciclocombinado.es

Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2013 4:21
Para: Manuel Cosme Martínez
Asunto: Red.es. Confirmación dominio renovado seccionmunicipiosciclocombinado.es



Estimado Sr./Sra.,

Verificado el cumplimiento de los requisitos exigibles, incluido el pago de la tarifa correspondiente al nombre de dominio seccionmunicipiosciclocombinado.es, el DIRECTOR GENERAL de la Entidad pública empresarial Red.es, en base a lo dispuesto en el apartado 4.a) de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones y el artículo 3.1 a) del Real Decreto 164/2002, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad pública empresarial Red.es que atribuyen a Red.es la competencia para la gestión del registro de nombres y direcciones de dominio bajo el código de país correspondiente a España (.es); el artículo 14.1 j) de dicho Estatuto, que atribuye al Director General de Red.es la resolución de los expedientes de otorgamiento y mantenimiento de nombres y direcciones de dominio de Internet bajo (.es); y de conformidad con el procedimiento de asignación de nombres de dominio, establecido en la Instrucción del Director General de la Entidad pública empresarial Red.es de 1 de junio de 2007, dictada en desarrollo de lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Plan Nacional de Nombres de Dominio bajo el código de país correspondiente a España ".es", aprobado por la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

El nombre de dominio seccionmunicipiosciclocombinado.es ha sido RENOVADO el día 10/09/2013, a favor de Federacion Española de Municipios y Provincias Otras.

La fecha de caducidad del nombre de dominio es el día 25/09/2014.

En aplicación del artículo octavo de la Instrucción del Director General de red.es de 8 de noviembre de 2006, esta Resolución será directamente recurrible ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Si desea alguna aclaración adicional puede contactar con nuestro Centro de Atención al Cliente en el teléfono 902 010 755 o bien mediante el correo electrónico info@dominios.es.

Atentamente,

DOMINIOS.ES
Entidad pública empresarial Red.es

Ver más acerca de: Manuel Cosme.

- Septiembre de 2014. Renovación hasta el 25/09/2015

Re: Red.es. Confirmación dominio renovado seccionmunicipiosciclocombinado.es - Mensaje (HTML)

Seguimiento. Comienza el martes, 23 de septiembre de 2014. Vence el martes, 23 de septiembre de 2014.
Respondió a este mensaje el 23/09/2014 12:39.

De: Manuel Cosme Martínez
Para: Esther Gonzalez Gonzalez; Carlos Prieto Martín
CC:
Asunto: Re: Red.es. Confirmación dominio renovado seccionmunicipiosciclocombinado.es

Enviado el: martes 23/09/2014 7:20

On mar, sep 23, 2014 at 4:21 AM, plandedominios@red.es <plandedominios@red.es> wrote:



Estimado Sr./Sra.,

Verificado el cumplimiento de los requisitos exigibles, incluido el pago de la tarifa correspondiente al nombre de dominio seccionmunicipiosciclocombinado.es, el DIRECTOR GENERAL de la Entidad pública empresarial Red.es, en base a lo dispuesto en el apartado 4.a) de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones y el artículo 3.1 a) del Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad pública empresarial Red.es que atribuyen a Red.es la competencia para la gestión del registro de nombres y direcciones de dominio bajo el código de país correspondiente a España (.es), el artículo 14.1 j) de dicho Estatuto, que atribuye al Director General de Red.es la resolución de los expedientes de otorgamiento y mantenimiento de nombres y direcciones de dominio de Internet bajo (.es); y de conformidad con el procedimiento de asignación de nombres de dominio, establecido en de la Instrucción del Director General de la Entidad pública empresarial Red.es de 1 de junio de 2007, dictada en desarrollo de lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Plan Nacional de Nombres de Dominio bajo el código de país correspondiente a España ".es", aprobado por la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

El nombre de dominio seccionmunicipiosciclocombinado.es ha sido RENOVADO el día 22/09/2014, a favor de Federacion Española de Municipios y Provincias Otras.

La fecha de caducidad del nombre de dominio es el día 25/09/2015.

En aplicación del artículo octavo de la Instrucción del Director General de red.es de 8 de noviembre de 2006, esta Resolución será directamente recurrible ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Si desea alguna aclaración adicional puede contactar con nuestro Centro de Atención al Cliente en el teléfono 902 010 755 o bien mediante el correo electrónico info@dominios.es.

Atentamente,

DOMINIOS.ES
Entidad pública empresarial Red.es

Dear Sir/Madam,

Ver más acerca de: Manuel Cosme.



6. Contactos con la SG de Tributos locales, SG de Valoración de la DG del Catastro y SG de Planificación Energética y Minas.

(Información verbal día de la Asamblea)



7. **Celebración de las V Jornadas de la Sección, con fecha 29 de noviembre de 2013**

V JORNADA DE MUNICIPIOS CON CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

29 de noviembre de 2013

Lugar de celebración
FEMP
C/Del Nuncio, 8
MADRID

DESTINATARIOS:

Jornadas dirigidas principalmente a alcaldes y concejales de los municipios en los que estén construidas este tipo de instalaciones, o en cuyo término municipal esté prevista su construcción.

PROGRAMA

10:30-11:00 Recepción y acreditaciones

11:00-11:15 Inauguración de la Jornada. Bienvenida y presentaciones.

Representante de la FEMP.

D. Alfons García Rodríguez, Presidente de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado de la FEMP y Alcalde del Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)

11:15-12:15 Experiencia práctica Ayuntamiento con Central Térmica de Ciclo Combinado

D. Jesús María Canga Castaño, Anterior Presidente de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado de la FEMP 2012-2013 y Alcalde de Sant Adrià del Besòs 1991-2013

12:15-12:45 Pausa

12:45-13:45 Ponencia: Los Ciclos Combinados. Punto de vista de las empresas eléctricas.

D. Christian Meleno Kohl. Director de Promoción y Desarrollo de Proyectos de Endesa Generación, S.A



15:30-17.00 Mesa redonda: La valoración catastral y la tributación local de las centrales térmicas de ciclo combinado. Principales problemáticas que afectan al tratamiento fiscal de los Ciclos Combinados.

Experiencia práctica Ayuntamientos con Centrales Térmicas de Ciclo Combinado. Planteamiento principales problemáticas:

Joan Callau i Bartolí, Alcalde de Sant Adrià del Besòs

Expertos en materia de valoración catastral y tributación local. Visión de las problemáticas:

Fernando Aragón Amunarriz, Subdirector General de Valoración e Inspección de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Javier Martín Fernández, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

8. Petición de información a los miembros de la Sección sobre posibles solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las liquidaciones practicadas por los ayuntamientos a las empresas titulares de las centrales, así como la solicitud de rebaja de los tipos exigidos a las empresa en los tributos exaccionados (octubre 2013, problemática trasladada por el Ayuntamiento de Arrúbal)

Sección Municipios Ciclo Combinado - Petición de información - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Adobe PDF

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover a: ? Correo electrónico... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Seguimiento. Comienza el miércoles, 23 de octubre de 2013. Vence el miércoles, 23 de octubre de 2013.

De: Area Economica Enviado el: martes 22/10/2013 16:14

Para:

CC:

Asunto: Sección Municipios Ciclo Combinado - Petición de información

Estimados amigos:

A partir de lo trasladado por uno de los Ayuntamientos de la Sección, hemos tenido conocimiento de una problemática que parece estar surgiendo a consecuencia de la situación de crisis económica actual y de la actual situación de los ciclos combinados en España.

El motivo del presente correo es hacerles participe de la citada problemática y conocer si está afectando a su ayuntamiento y en qué medida, al objeto de conocer si se trata de un supuesto aislado o si es una situación generalizada.

En concreto, y conforme nos ha expuesto el citado ayuntamiento, la situación de crisis está originando peticiones de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las liquidaciones practicadas por el ayuntamiento a la empresa titular de la central por ingresos de derecho público, así como la solicitud de rebaja de los tipos exigidos a la citada empresa en los tributos exaccionados.

En relación con lo anterior, les agradeceríamos nos trasladaran si esta petición también ha llegado a sus ayuntamientos, al objeto de poder analizar la misma y saber si la citada solicitud se está haciendo desde las grandes compañías del sector, o sólo está afectando a determinadas empresas y cuál es el alcance de la misma.

Por último, aprovechamos la ocasión para informarle que actualmente se está trabajando en la organización de las próximas Jornadas informativas de la Sección, en cumplimiento de lo acordado en el pasado Congreso General. En breve, le trasladaremos más información acerca de estas jornadas, que previsiblemente se llevarán a cabo en la primera semana del mes de diciembre (el miércoles día 4), esperando que la convocatoria resulte de su interés y podamos contar con su presencia.

Atentamente

Carlos Prieto Martín
Secretario
Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado
Tel: +34 91 364 37 00
E-mail: areaeconomica@femp.es
web: <http://www.femp.es>

 Federación Española de Municipios y Provincias
FEMP C/ Nuncio, 8 28005 Madrid • Tlfno 91 364 37 00 • Fax 91 365 54 82 • www.femp.es • femp@femp.es

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje. Federación Española de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

Ver más acerca de: Area Economica.



**9. Envío recordatorio cuotas pendientes a los miembros de la Sección
(septiembre de 2014)**

(figuran como Anexo al documento)



10. Otros escritos enviados

- Escrito de fecha 17 de junio de 2013, dirigido a D. Jesús M. Canga Castaño, anterior Alcalde de Sant Adrià del Besòs, y Presidente de la Sección, para trasladarle el agradecimiento por la labor realizada al frente de la Sección
- Escrito de fecha 11 de julio de 2013, dirigido a D. Alfons García Rodríguez, Alcalde de Vandellòs i L'Hospitalet de L'Infant, para comunicarle su nombramiento como Presidente de la Sección